

Quito, 23 de julio del 2014

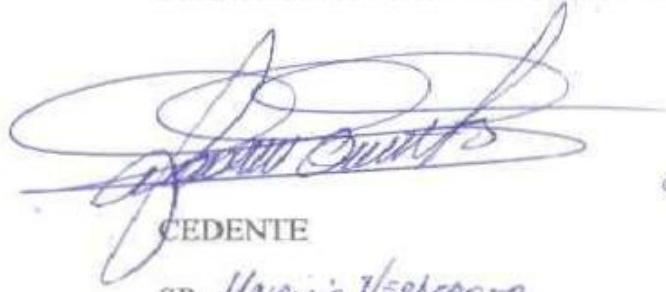
SEÑOR
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL CIELO DEL ECUADOR
COTRACIER S.A

Presente.

De mi consideración:

Yo, GINA ALEXANDRA PASQUEL TOBAR ecuatoriana con Cedula de Identidad número 1718409632, y con poder notariado al señor JAVIER MAURICIO VERDEZOTO ARMIJO ecuatoriano con Cédula de Identidad número 1716334386 autentificado en la Notaría Séptima, tengo a bien comunicar a usted Señor Gerente que he cedido UNA ACCION del valor de CINCO DOLARES AMERICANOS en favor del Señor LUIS MEDARDO OCHOA CAJAS, ecuatoriano con Cédula de Identidad número 1712530631 el mismo espero sea acogido en tan prestigiosa Compañía.

Para constancia de lo acordado firmamos al pie de la presente.



CEDENTE

SR. Mauricio Verdezoto
C.I. 1716334386



sesionario

SR Luis Ochoa
C.I. 171253063-1

CEDENTE

SR
C.I.

sesionario

SR
C.I.

CUMPLIENDO CON LA DISPOSICION DEL ARTÍCULO 189 DE LA NUEVA CODIFICACION DE LEY PONEMOS A CONSIDERACION LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

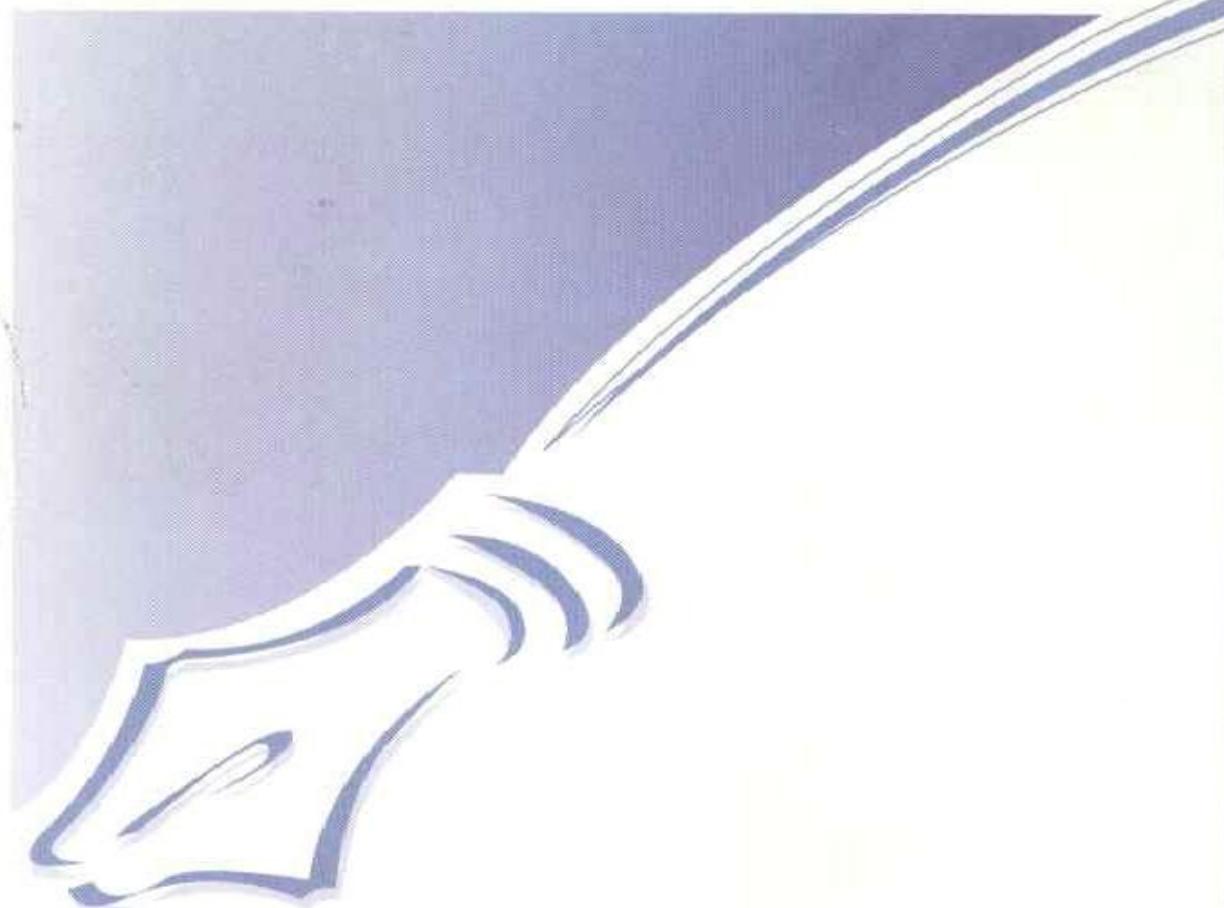


Notaría Séptima de Quito



Testimonio de

Escríbula



Msc. Dr. Luis Vargas Hinostroza



Dr. Luis Vargas Hinojosa

1

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO:

2

6

7

8 聚丙烯酰胺 SPECIAL

9 OTORGADO POR:

10 GINA ALEXANDRA PASQUEL COBAR

11 FAVOR DE:

12 JAVIER MAURICIO VERDEZOTO AR

14

IS IT TO CO?

16 LR.

17

18

19

21 de mayo del dos mil trece, ante mi doctor LUIS VARGAS
22 HINOSTROZA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO,
23 comparece la señorita: GINA ALEXANDRA PASQUEL TOBAN,
24 por sus propios derechos, de estado civil casada, de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
26 domicilio en la ciudad de Quito, capaz para contratos
27 y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en su
28 de haberme presentado su cedula de ciudadanía.

Notaría Septima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 copia se adjunta; advertida que fue la compareciente
2 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
3 escritura, así como examinado que fue en forma
4 aislada y separada, de que comparece al otorgamiento
5 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
6 reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve
7 a escritura pública el contenido de la presente
8 minuta que me entrega cuyo tenor literal es como
9 sigue: SEÑOR NOTARIO.- En los Registros de Escrituras
10 Públicas a su cargo, dignese incorporar una de un
11 Poder Especial, contemplado en las siguientes
12 cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTE.- Comparece la
13 señorita: GINA ALEXANDRA PASQUEL TOBAR, por sus
14 propios derechos, de estado civil casada, de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
16 domicilio en la ciudad de Quito, capaz para contratar
17 y obligarse.- SEGUNDA: OBGETO.- DEL PODER ESPECIAL.-
18 La compareciente, por sus propios y personales
19 derechos, en forma libre y voluntaria confiere el
20 presente Poder Especial amplio y suficiente cual en
21 derecho se requiere a favor del señor JAVIER MAURICIO
22 VERDEZOTO ARMIJO, con cédula de ciudadanía número
23 171633438-6; para que a su nombre y representación,
24 realice las siguientes gestiones y actos: a) Para que
25 VENDA el vehículo de propiedad exclusiva de la
26 Mandandante, toda vez que lo adquirió en estado civil
27 soltera, cuyas características son: marca NISSAN;
28 clase AUTOMOVIL; tipo SEDAN; año 2011; modelo SENTRA

Notaría Septima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 1.6 M/I; color AMARILLO, motor GA16769417Y; chasis
2 3N1E831S2BK308254, placa PAA9363.; facultad que
3 incluye la de levantar o cancelar todo tipo de
4 gravamen o prohibición de venta, dar en venta, pactar
5 el precio, reciba el dinero producto de la venta, y
6 de cualquier forma disponga del vehículo antes
7 referido; y, en fin para que realice los trámites
8 pertinentes y firme los documentos que fueren del
9 caso para efectos de su total dispensación; b) Para
10 que la represente en la Compañía de Transporte POR EL
11 CIELO DEL ECUADOR COTRACIER S.A.; solicite y
12 comparezca con voz y voto a todo tipo de reuniones,
13 sean sesiones, asambleas, juntas, ordinarias o
14 extraordinarias; y, a los eventos que se organicen:
15 sociales, deportivos, culturales, educativos, etc;
16 firmando todo tipo de documentos incluso para que
17 ceda los derechos que tiene en dicha compañía, cuyas
18 acciones son de su exclusiva propiedad ya que las
19 adquirió y formó parte de la compañía en su estado
20 civil soltera. c) También para que el mandatario lo
21 represente ante cualquier Institución, sea pública o
22 privada, respecto del vehículo antes referido; sea
23 ante la Agencia Nacional de Tránsito, ante el
24 Municipio y sus dependencias, REGISTRO CIVIL, SRI,
25 BANCO DEL AUSTRO, etc; de ser necesario reali-
26 declaraciones juramentadas, actualizació-
27 documentos, llene formularios y solicitudes
28 cuales reconozca su firma y rúbrica; en fin para



Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Gómez

1 represente a la Mandante en todo lo que se requiera
2 la presencia de la misma.- La mandante otorga a su
3 mandatario todas las facultades necesarias para el
4 cabal cumplimiento de este encargo, en especial las
5 contenidas en el artículo cuarenta y cuatro del
6 Código de Procedimiento Civil.- Usted señor Notario
7 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para
8 la completa validez de este instrumento público.-
9 HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a
10 escritura pública con todo su valor legal.- La minuta
11 se encuentra suscrita y formulada por la Dr. ROLANDO
12 UTRERAS, Abogado portador de la matrícula profesional
13 signada con el número 10177 (C.A.P.).- Para el
14 otorgamiento de la presente escritura pública se
15 observaron todos y cada uno de los preceptos legales
16 del caso; y, leída que le fue a la comparecencia por
17 mi el Notario, aquella se afirma en todas y cada una
18 de sus partes; y, para constancia firman conmigo el
19 Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.
20

21

22

23

24

25

26

27

28



GINA ALEXANDRA PASQUEL TOBAR

C.I. 1718409632

EL NOTARIO

Notaria Septima del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171840963-2
APLICADO A NOMBRES
PASQUEL TOSAR
GINA ALEXANDRA
LUIS ALBERTO NACIMENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1387-08-10
NACIONALIDAD EDUCATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDWIN ROLANDO
SAMPERIO ALTAMIRANO

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL
BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PASQUALE LINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOBAR MARTHA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-12-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-17

V4333V4222

100

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIONES
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

057

1718409632

NUMERO DE CERTIFICADO: CEDULA
PASQUEL TOBAR GINA ALEXANDRA

卷之三

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
SUDORIENTAL

2.
CHILLOGBALL
2008-9

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN.- Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta primera copia autenticada correspondiente al poder especial que otorga Gina Pasquel a favor de Javier Verdezoto; sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

El Notario

DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO PERTENECIENTE AL FONDO DE TITULOS

